

# BOLETIN OFICIAL

## DE CEUTA



Año LVIII

Número 2.959

**Dirección y Administración**  
**PALACIO MUNICIPAL**  
**Archive - Biblioteca**

**COOP. IMP. OLIMPIA**  
Calvo Sotelo, 10 - Ceuta 1983

«El Boletín Oficial de Ceuta» se reparte gratuitamente en los Centros Oficiales

## TARIFA DE PRECIOS

Suscripción .....	30'00	ptas. mes
Anuncio comercial (dozavo página) .....	50'00	» »
Suscripción-Anuncio .....	75'00	» »
Publicidad General .....	2'00	» línea
Ejemplares sueltos .....	5'00	ptas. unidad

(Timbre a cargo del público)

### Palacio Municipal

*Horas de Audiencia del Sr. Alcalde:*  
VIERNES de 10'00 a 12'00 horas.

*Horas de visita del Sr. Secretario General:* LOS JUEVES.

*Horas de Oficinas en todos los Negociados:* De 8 a 15

*Horas de despacho al público:* De 9'15 a 13'45

### Biblioteca Municipal

Horas de lectura: De 9 a 14,30

Servicio de préstamo de libros: De 9'30 a 13'30

### Laboratorio Municipal

Todos los días laborables, de 10 a 13.

## Industrias Melgar

Instalaciones eléctricas - Construcciones metálicas - Anuncios luminosos

Muelle Cañonero Dato Teléfono. 513032 CEUTA

## ATLAS, S. A.

COMBUSTIBLES Y LUBRIFICANTES

Distribuidores de productos petrolíferos de la C. E. P. S. A.  
Gas Butano - Consignatarios de buques

Calvo Sotelo, 24 - Teléfono 513700 CEUTA

# ALMACENES SAN PABLO

DROGUERIA - PERFUMERIA - ARTICULOS PARA REGALOS - PINTURAS  
ARTICULOS DEPORTIVOS - PAPELES PINTADOS - ELECTRICIDAD  
ACCESORIOS TV - BATERIA DE COCINA - LOZA - CRISTAL.

Avda. de Regulares, 8 y 10

Teléfonos: 51 26 53 y 51 42 38

CEUTA



Se publica los jueves

DEPOSITO LEGAL: CE. 1-1958

23 de junio de 1983

636

## Ayuntamiento de Ceuta

Extracto de los acuerdos adoptados por la Comisión Permanente en sesión celebrada el día 18 de junio de 1.983, en primera convocatoria, que redacta el secretario general en cumplimiento y a los efectos señalados en el apartado 5º del artículo 142 del Reglamento de Funcionarios de Administración y su concordante 241 del de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales.

### CORRESPONDENCIA OFICIAL

Quedar enterada de escritos de la C.T.N.E. por los que comunican el cambio de cuatro número de teléfonos por otros nuevos.

Quedar enterada de escrito del M.O.P.U. en el que comunica la celebración de unas jornadas de política de vivienda para los próximos días 22 y 23 de junio.

Quedar enterada de escrito de El Per en Cap de Lleida en el que comunica la celebración de una reunión sobre limpieza para el próximo día 21 de junio.

### INFORME DE LA ALCALDIA:

El Sr. Alcalde informó:

De la situación del abastecimiento de aguas a Ceuta al 15-6-83.

De la recaudación por el Arbitrio por Importación de Mercaderías al 15-6-83.

### COMISION SEGUNDA

Conceder a D.<sup>a</sup> Carmen Santos un nuevo plazo de 30 días para que repare las grietas del techo de la vivienda que ocupa el policía de servicio de la barriada San José, y, en caso negativo, que lo haga el Ayuntamiento por el procedimiento de ejecución subsidiaria.

### COMISION CUARTA

Que en el plazo máximo de un mes, D.<sup>a</sup> Sohora Mohamed Salah, titular de un kiosco sito en Avenida Regulares, proponga otro lugar para su ubicación, o de lo contrario, transcurrido el citado plazo, se desmantele el kiosco.

### COMISION SEPTIMA

No acceder a la solicitud de dotación de radio-telefonos a las ambulancias municipales.

Acceder a la solicitud de desinfección y desinsectación del Hogar de Nuestra Señora de Africa.

Requerir a D. Mustafá Abselam Mohtar para que acompañe a su solicitud un Certificado Médico de Neurosiquiatra y Centro de Rehabilitación donde se pudiera enviar para su restablecimiento.

Conceder a un funcionario municipal una ayuda económica por importe de pesetas 100.000 para desplazamientos por enfermedad de una hija menor.

Acceder a la solicitud de un acogido al Padrón de Beneficencia de ayuda para adquirir gafas por importe de 3.794,00 pesetas.

No acceder a la solicitud de ayuda para adquirir audifono.

Requerir a D. Abdeslam Mohamed Dris para que acompañe a su solicitud presupuesto sobre el importe del mes de rehabilitación que precisa.

### DELEGACION DE MEDIO AMBIENTE, PLAYAS Y COSTAS

Acceder, ciertos condicionantes, a diecisiete solicitudes de autorización para instalar casetas, para venta de bocadillos y refrescos, en diferentes playas de la ciudad.

Acceder, con ciertos condicionamientos, a la solicitud del Centro Recreativo y Cultural de Villa Jovita, de autorización para instalar caseta de baño en playa de Benítez.

No acceder a la solicitud de D. Alfonso Fernández Fernández de autorización para instalar una caseta de uso personal en la playa de Benítez.

Acceder, con ciertos condicionamientos a la solicitud de autorización para instalar recreativos de playa y venta de refrescos y bocadillos en la playa del Chorrillo.

### DELEGACION DE DEPORTES

Prestar conformidad a la propuesta de la Delegación de Deportes relativa a la programación de actividades de deporte escolar y tiempo libre durante el período veraniego.

### SECRETARIA

Acceder a la solicitud del Comité de Personal de este Ayuntamiento de utilización del Escudo Municipal.

Evacuar informe favorable sobre la solicitud de extranjero de autorización para establecer por cuenta propia en la actividad de agente comercial colegiado.

Aprovar dos expedientes de devolución de fianzas impuestas por contratistas para responder de obras y servicios municipales.

### CUENTAS

Amprobar relación de gastos formulada por el Sr. Interventor de Fondos, por importe de 6.209.300,00 pesetas, una vez deducido el importe de la factura n.º 16 la cual se queda pendiente de aprobación.

### ASUNTOS DE URGENCIA

Hacer uso del derecho de tanteo sobre el local de negocios sito en el número dos de la calle Teniente Olmo.

Acceder a la solicitud de «Radio Ceuta» de autorización para el uso del Teatro del Parque de San Amaro.

Facultar a la Alcaldía para que realice ante el M.O.P.U. las oportunas gestiones, al objeto de que se proceda a habilitar como aparcamientos los terrenos de la vía del antiguo ferrocarril, frente a las playas artificiales.

Adquirir dos toldos y cuatro casetas sevillanas para la Feria.

Prestar conformidad a la propuesta de ubicación de zonas de carga y descarga y zonas susceptibles de peatonalización, siendo la peatonalización de la calle José Antonio con carácter experimental.

### RUEGOS Y PREGUNTAS

El Sr. Vázquez Sarmiento hizo los siguientes ruegos:

—Que el Servicio de Aguas informe sobre días de carga de agua potable en origen, desde el día 1-6-83, cantidad cargada y destino de la misma.

—Que se efectúen análisis de las aguas en las distintas playas del litoral ceutí.

Que se agilicen los trámites para la apertura del Mercadillo de la Barriada de Erquicia.

—Que el Servicio de Aguas informe sobre la situación de los buques que transportan el agua desde Algeciras, indicando la finalización de la contratación de los mismos.

—Que se abra información para conocer las causa de las que los días 2 y 12 del mes actual, ambos festivos, el buque «Mármara» efectuó la descarga de agua potable en el Puerto de Ceuta.

—Que el Servicio de Aguas racionalice la distribución de agua potable en favor de los sectores que no disponen de aljibes.

La sesión terminó a las 15,10 horas.

Ceuta, 20 de junio de 1983

El secretario general

Rafael Lirola Catalán

V.º B.º

El alcalde-presidente

Francisco Fraiz Armada

637

### BANDO

FRANCISCO FRAIZ ARMADA, ALCALDE DEL  
ILTMO. AYUNTAMIENTO DE ESTA CIUDAD

HACE SABER

Es propósito de la Corporación Municipal abordar cuantas medidas sean precisas destinadas a procurar el bienestar de los habitantes del municipio en todos los aspectos.

Factor de primer orden para ello lo constituye, por su incidencia en las más diversas manifestaciones y condicionamientos de la vida ciudadana la más escrupulosa limpieza de todo aquello que es patrimonio de nuestra Comunidad.

Sin embargo, esta Alcaldía es consciente de que de nada servirían los esfuerzos de la Corporación si no se contase con la imprescindible colaboración del vecindario.

En consecuencia, se establecen las siguientes normas con cuyo cumplimiento se estima posible conseguir el objetivo propuesto:

1.ª — Se insiste en la prohibición general de arrojar papeles, objetos, basuras y residuos de cualquier tipo en las vías públicas, jardines, solares y demás lugares abiertos.

2.ª — Las bolsas de basura procedentes de domicilios particulares, habrán de depositarse, para su retirada por los servicios de limpieza, en los lugares destinados al efecto entre las 22 y 24 horas de todos los días excepto los sábados.

3.ª — El cartonaje, envases y demás residuos procedentes de los establecimientos comerciales deberán introducirse en bolsas o recipientes adecuados, no autorizándose ningún otro medio que no garantice el debido aislamiento de los materiales depositados.

Los indicados recipientes deberán colocarse, para su retirada por los servicios de limpieza, en los lugares al efecto y

durante los periodos comprendidos entre las 22 y 24 horas y las 7 y 9 horas de los dias establecidos para la prestacion del servicio.

4ª.— La infraccion de lo dispuesto en el presente Bando se sancionara de conformidad con lo prevenido en la Disposicion Adicional Novena del Real Decreto Ley 11/1979 de 20 de Julio, pudiendo llegarse, de acuerdo con dicho precepto a la imposicion de multa de hasta 15.000 pesetas.

Lo que se hace publico para general conocimiento y cumplimiento.

Ceuta, 16 de Junio de 1983  
EL ALCALDE

ANUNCIO

Se advierte por el presente que transcurrido el plazo de garantia establecido al efecto, quienes se consideren con algun derecho exigible contra el adjudicatario, por razon del contrato garantizado, pueden presentar reclamaciones tendentes al embargo de la fianza definitiva impuesta por don Manuel Banderas Lopez, para responder de los trabajos de reparaciones de las zonas deterioradas en los pavimentos de las Plazas de Africa y del Capitan Ramos.

El plazo para presentarlas sera el de quince dias habiles, contados a partir del siguiente al de insercion del presente anuncio en el Boletin Oficial de la Ciudad, conforme a lo prevenido en el art.º 88 del vigente Reglamento de Contratacion.

Ceuta, 17 de junio de 1983

El secretario general  
Rafael Lirola Catalán

ANUNCIO

Se advierte por el presente que transcurrido el plazo de garantia establecido al efecto, quienes se consideren con algun derecho exigible contra el adjudicatario, por razon del contrato garantizado, pueden presentar reclamaciones tendentes al embargo de la fianza definitiva impuesta por don Gerente Casa Vidal, para responder del suministro de tres mil kilos de raticida.

El plazo para presentarlas sera el de quince dias habiles, contados a partir del siguiente al de insercion del presente anuncio en el Boletin Oficial de la Ciudad, conforme a lo prevenido en el art.º 88 del vigente Reglamento de Contratacion.

Ceuta, 20 de junio de 1983

El secretario general  
Rafael Lirola Catalán

Comandancia General  
de Ceuta

Tercio Duque de Alba II  
de La Legión

Juzgado Militar Permanente

REQUISITORIA

Khalid Lazin Hamza, hijo de Lazim y de Nazira, natural de Baghdad provincia Iraq, de estado civil soltero de profesion estudiante, de 21 años de edad, cuyas señas particulares son: Estatura 1,75 m., de pelo negro, cejas al pelo, ojos negros, nariz recta, barba poblada, boca normal, color sano, encartado en la Causa n.º s/n por los presuntos delitos de desercion y fraude, comparecerá en este Juzgado, en el plazo de veinte dias ante el capitán juez Sr. Cañete, juez instructor en el Militar Permanente del Tercio Duque de Alba 2.º de La Legión en la Plaza de Ceuta, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Se ruega a las autoridades civiles y militares, la Busca y Captura del citado individuo, que ha de ser puesto a disposicion de este Juzgado.

Y para que conste, expido el presente en la plaza de Ceuta, a diecisiete de junio de mil novecientos ochenta y tres.

El capitán instructor  
Fdo.: Manuel Cañete Cañete

\*\*\*\*\*

641

Magistratura de Trabajo  
Ceuta

EDICTO

En el Expediente número 53/83, seguidos a instancia de Hassan Ahmed Mohamed contra la empresa Francisco Vázquez Martín y Fondo de Garantía Salarial sobre «despido», se ha dictado sentencia por el Ilmo. Señor Magistrado de Trabajo con fecha once del pasado mes de mayo del año en curso, cuya parte dispositiva es como sigue:

FALLO. — Que estimando la demanda interpuesta por el actor Hassan Ahmed Mohamed, debo declarar y

declaro la nulidad del despido abordado por la empresa demandada, Francisco Vázquez Martín, condenando a esta a readmitirlo en las mismas condiciones que regían antes de producirse aquel, y el abono de los salarios dejados de percibir desde la fecha del despido hasta que se produzca la readmisión absolviendo al Fondo de Garantía Salarial de la pretensión en su contra instada.

Notifíquese esta resolución a las partes, previniéndolas de que, contra la misma cabe recurso de suplicación ante el Tribunal Central de Trabajo en el plazo de cinco días hábiles siguientes al de su notificación, advirtiéndole a la empresa demandada. —digo condenada que, para poder recurrir, deberá de ingresar el importe en metálico a que se refiere la condena, en la cuenta corriente abierta en el Banco de España de esta ciudad más el depósito de 2.500 pesetas, en la cuenta corriente abierta en la Caja de Ahorros de Ceuta, sin cuyos requisitos no se tendrá por anunciado el recurso, declarándose firme la sentencia—. Así, por esta mi Sentencia, lo pronuncio, mando y firmo. —Luis Felipe Vinuesa—. Firmado y rubricado.

Y para que sirva de notificación en forma al demandado don Francisco Vázquez Martín, ausente de su domicilio y en ignorado paradero, habiéndole tenido con anterioridad en calle General Serrano Orive número 26 de esta ciudad, expido el presente que firmo y sello en Ceuta a quince de junio de mil novecientos ochenta y tres.

El secretario:  
Fdo.: Juan Arturo Pérez Morón  
★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★

### Delegación de Hacienda Ceuta Tribunal de Contrabando

#### ANUNCIO DE SUBASTA

El día 5 de julio de 1983, a las 11,00 horas, tendrá lugar en la Intervención del Registro del Territorio Franco de Ceuta, la venta en pública subasta de automóviles, embarcaciones y mercancías varias, procedentes de comiso por infracciones a la Ley de Contrabando.

Las condiciones de la subasta y demás detalles, se encuentran expuestas en los Tablones de Anuncios de la Intervención del Registro del Territorio Franco de Ceuta y en el Tablón de la Delegación de Hacienda de

esta ciudad. Serán de cuenta de los adjudicatarios los gastos de anuncios, voz pública, Impuestos de Transmisiones Patrimoniales y demás que afecten a los artículos subastados.

Ceuta, 14 de junio de 1983  
El secretario del Tribunal  
V.º B.º

El delegado de Hacienda-presidente  
★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★

### Juzgado de Primera Instancia e Instrucción N.º 1 Ceuta

EDICTO DE SUBASTA  
Don Alvaro Espinosa Cabezas, Magistrado Juez de Instrucción en funciones n.º 1 de esta ciudad.

HAGO SABER: Que en la Ejecutoria 141/82, dimanante del Procedimiento Oral 368/81, seguido en este Juzgado por delito de conducción ilegal contra Mohamed Mohamed Hamed se ha acordado por providencia de esta fecha, sacar a pública subasta, por tercera vez y en el término de ocho días, los siguientes bienes embargados:

Una motocicleta marca vespa, modelo 125, matrícula CE-8725.

Esta subasta tendrá lugar el día 6 de septiembre próximo a las 11,00 horas, sin sujeción a tipo.

Podrá hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero.

La motocicleta embargada, puede ser examinada en el domicilio de Mohamed Mohamed Hamed, en la Bda. Príncipe Alfonso, C/ Agrupación Central, núm. 8, lugar donde está depositada.

Dado en Ceuta a seis de junio de mil novecientos ochenta y tres.

El Secretario,  
El Magistrado Juez Alvaro Espinosa Cabezas

García Burgos de la Maza  
644

EDICTO  
Por Pío Aguirre Zamorano, Magistrado Juez de Primera Instancia en funciones del Juzgado de Primera Instancia N.º 2 de Ceuta.

**HAGO SABER:** Por el presente que en este Juzgado de mi cargo y secretaría del que refrenda, se siguen autos de juicio ejecutivo n.º 33 de 1.983, a instancia del Banco de Vizcaya S.A., representada por el Procurador don Juan Jesús Zapico Lis, contra doña Josefa González Carnero, sobre reclamación de dos millones trescientas treinta y siete mil cuatrocientas cuarenta y nueve pesetas (2.337.449,00 ptas.) de principal más setecientas cincuenta mil pesetas (750.000,00 ptas) calculadas para costes, en cuyo procedimiento por resolución de esta fecha, tras los trámites procesales pertinentes, se ha acordado sacar a pública subasta por segunda vez y en término de ocho días, con la rebaja del veinticinco por ciento en que fueron evaluados los bienes embargados, es decir por la suma de dos millones quinientas setenta y cuatro mil setecientas cincuenta pesetas (2.574.750,00 ptas), y que luego se expresarán, cuyo acto tendrá lugar el día ocho de julio próximo y hora de las doce de su mañana, en la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en calle Padilla n.º 1 de esta ciudad, subasta que se regirá por las condiciones siguientes:

**PRIMERA.** — Servirá de tipo para la subasta la cantidad de dos millones quinientas setenta y cuatro mil setecientas cincuenta pesetas (2.574.750,00 ptas) que es la resultante una vez deducido el 25% del precio en que fueron tasados los bienes embargados a la demandada y que se señalarán por separado.

**SEGUNDA.** — No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del mencionado tipo.

**TERCERA.** — Para tomar parte en la subasta deberán los licitantes consignar previamente en la mesa del Juzgado, o del establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual, al menos, al diez por ciento en efectivo del referido tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos, salvo el derecho del actor de concurrir a la subasta sin hacer este depósito.

**CUARTA.** — Que la postura de la subasta podrá hacerse en calidad de ceder el remate a tercera o terceras personas.

**QUINTA.** — Los gastos de remate, pago del Impuesto sobre Trasmisiones Patrimoniales y demás inherentes a la subasta serán a cargo del rematante o rematantes.

**BIENES OBJETO DE SUBASTA**

- Derecho de traspaso del local de negocio sito en c/ Almirante Lobo n.º 9, cuya propiedad la ostenta D. Clemente Calvo Peccino, valorado en..... 1.875.000,00
- Una nevera congeladora, marca «Koska» de 2 m. aproximadamente de longitud, valorada en ..... 112.500,00

- Una nevera congeladora marca «Koska» de dos metros aproximadamente de longitud, valorada en ..... 97.500,00
- Un congelador de 1 m. marca «New Pol» valorada en ..... 27.000,00
- Un botellero de bar marca «Koska», valorada en ..... 49.500,00
- Dos lavavajillas marca «New Pol» valorada en ..... 60.000,00
- Dos lavadoras automáticas «New Pol» ... 37.500,00
- Una lavadora automática «Agni», valorada en ..... 11.250,00
- Dos TV. color marca «Elbe» de 27" ..... 110.250,00
- Un TV. color marca «Elbe» de 16" ..... 49.500,00
- Dos frigoríficos de 160 litros marca «Agni» y «Corcho»..... 55.500,00
- Un frigorífico de 341 litros marca «Agni» ..... 24.000,00
- Un frigorífico de 306 litros marca «Agni», valorada en ..... 21.750,00
- Un horno turbo eléctrico marca «Corcho» ..... 21.000,00
- Un asador de pollos marca «Agni» valorado en ..... 22.500,00

Dado en Ceuta, a veinte de junio de mil novecientos ochenta y tres.

El Magistrado-Juez, El Secretario,  
Pío Aguirre Zamorano (ilegible)

\*\*\*\*\*

MOICATIO 645 JUICIO

**Juzgado de Distrito de Ceuta**

**REQUISITORIA**

Por tenerlo acordado el Sr. Juez de Distrito de esta ciudad en juicio faltas núm. 1448 de 1980 sobre imprudencia contra Abali Ahmed, nacido en Emzauren el año 1940, hijo de Mohamed y de Haddus, vecino de Tetuán en Avda. Sidi Dris, uno; cuyo paradero actual se desconoce, por la presente se cita, llama y emplaza, para que en el término de diez días comparezca ante este Juzgado de Distrito sito en la calle Agustina de Aragón, 4 bajo derecha, para cumplir la pena impuesta en dicho juicio, apercibido de ser declarado rebelde.

Al propio tiempo ruego y encargo a todas las Autoridades, tanto civiles como militares, proceden a la busca y captura del indicado, lo detengan y lo pongan a dispo-

sición de este Juzgado, pues en ello está interesada la recta administración de Justicia.

Dado en Ceuta, a 8 de junio de 1983.

El Secretario,  
Jesús Sainz Cantero

El Juez de Distrito,  
Pío Aguirre Zamorano

646

**CEDULA DE NOTIFICACION**

Por tenerlo acordado el señor Juez de Distrito de esta ciudad en juicio faltas número 1448 de 1.980 sobre imprudencia, contra Abali Ahmed, se da traslado, por término de tres días, de las liquidaciones de costas y Tasas Judiciales que respectivamente ascienden a treinta y seis mil quinientas y quinientas treinta y cinco, apercibido que si transcurre este plazo sin formular reclamación alguna, se procederá a su cobro, si preciso fuese, por vía de apremio.

Ceuta, a 8 de junio de 1.983

El Secretario,  
Jesús Sainz Cantero

647

**CEDULA DE CITACION**

El señor Juez de Distrito de esta ciudad, por providencia de esta fecha dictada en el juicio de faltas número 695 de 1983, sobre imprudencia ha mandado citar a Abdelah Alaoui Mohamed para que el próximo día 14 de julio, comparezca ante la Sala de Audiencia de este Juzgado, sito en Agustina de Aragón, 4, en su calidad de denunciado, con apercibimiento de que si no comparece le pararán los perjuicios con arreglo a derecho.

Y para que sirva de citación en forma al indicado anteriormente, y su inserción en el «Boletín Oficial de la Ciudad», firmo la presente en Ceuta, a catorce de junio de mil novecientos ochenta y tres.

El Secretario,  
Jesús Sainz Cantero

648

**CEDULA DE CITACION**

El Señor Juez de Distrito de esta Ciudad, por providencia de esta fecha dictada en el juicio de faltas número 711 de 1983, sobre malos tratos ha mandado citar a Ahmed Mohamed Mizzian para el próximo día catorce del julio comparezca ante la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en Agustina de Aragón, 4, en su calidad de denunciado, con apercibimiento de que si no comparece le pararán los perjuicios con arreglo a derecho.

Y para que sirva de citación en forma indicado anteriormente, y su inserción en el «Boletín Oficial» de la Ciudad, firmo la presente en Ceuta, a catorce de junio de mil novecientos ochenta y tres.

El Secretario,  
Jesús Sainz Cantero

**CEDULA DE CITACION**

El Señor Juez de Distrito de esta Ciudad, por providencia de esta fecha dictada en el juicio de faltas número 592 de 1983, sobre hurto tratos ha mandado citar a Ghanem Arich para el próximo día veinticuatro de julio a las 11,00 horas; comparezca ante la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en Agustina de Aragón, 4, en su calidad de denunciante, con apercibimiento de que si no comparece le pararán los perjuicios con arreglo a derecho.

Y para que sirva de citación en forma indicado anteriormente, y su inserción en el «Boletín Oficial» de la Ciudad, firmo la presente en Ceuta, a siete de junio de mil novecientos ochenta y tres.

El Secretario,  
Jesús Sainz Cantero

650

**CEDULA DE CITACION**

El Señor Juez de Distrito de esta Ciudad, por providencia de esta fecha dictada en el juicio de faltas número 713 de 1983, sobre malos tratos ha mandado citar a Hassan Said Mohamed para el próximo día catorce del julio comparezca ante la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en Agustina de Aragón, 4, en su calidad de denunciado, con apercibimiento de que si no comparece le pararán los perjuicios con arreglo a derecho.



Y para que sirve de citación en forma indicado anteriormente, y su inserción en el «Boletín Oficial» de la Ciudad, firmo la presente en Ceuta, a onde de julio de mil novecientos ochenta y tres.

El Secretario,  
Jesús Sainz Cantero

651

**CEDULA DE CITACION**

El Señor Juez de Distrito de esta Ciudad, por providencia de esta fecha dictada en el juicio de faltas número 695 de 1983, sobre imprudencia ha mandado citar a Housasin Chairi Nharboub para el próximo día catorce del julio comparezca ante la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en Agustina de Aragón, 4, en su calidad de denunciado, con apercibimiento de que si no comparece le pararán los perjuicios con arreglo a derecho.

Y para que sirve de citación en forma indicado anteriormente, y su inserción en el «Boletín Oficial» de la Ciudad, firmo la presente en Ceuta, a catorce de junio de mil novecientos ochenta y tres.

El Secretario,  
Jesús Sainz Cantero

652

**CEDULA DE CITACION**

El Señor Juez de Distrito de esta Ciudad, por providencia de esta fecha dictada en el juicio de faltas número 727 de 1983, sobre amenazas ha mandado citar a Yamal Ammi Al Ouhabi para el próximo día quince del julio comparezca ante la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en Agustina de Aragón, 4, en su calidad de denunciado, con apercibimiento de que si no comparece le pararán los perjuicios con arreglo a derecho.

Y para que sirve de citación en forma indicado anteriormente, y su inserción en el «Boletín Oficial» de la Ciudad, firmo la presente en Ceuta, a dieciseis de junio de mil novecientos ochenta y tres.

El Secretario,  
Jesús Sainz Cantero

653

**CEDULA DE CITACION**

El Señor Juez de Distrito de esta Ciudad, por providencia de esta fecha dictada en el juicio de faltas número 757 de 1983, sobre imprudencia ha mandado citar a Saddik Boulal para el próximo día veintiuno del julio comparezca ante la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en Agustina de Aragón, 4, en su calidad de denunciado, con apercibimiento de que si no comparece le pararán los perjuicios con arreglo a derecho.

Y para que sirve de citación en forma indicado anteriormente, y su inserción en el «Boletín Oficial» de la Ciudad, firmo la presente en Ceuta, a diecisiete de junio de mil novecientos ochenta y tres.

El Secretario,  
Jesús Sainz Cantero

654

**CEDULA DE CITACION**

El Señor Juez de Distrito de esta Ciudad, por providencia de esta fecha dictada en el juicio de faltas número 689 de 1983, sobre ofensas ha mandado citar a Mohamed Bekay Ali para el próximo día siete del julio comparezca ante la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en Agustina de Aragón, 4, en su calidad de denunciado, con apercibimiento de que si no comparece le pararán los perjuicios con arreglo a derecho.

Y para que sirve de citación en forma indicado anteriormente, y su inserción en el «Boletín Oficial» de la Ciudad, firmo la presente en Ceuta, a dieciseis de junio de mil novecientos ochenta y tres.

El Secretario,  
Jesús Sainz Cantero

655

**CEDULA DE CITACION**

El Señor Juez de Distrito de esta Ciudad, por providencia de esta fecha dictada en el juicio de faltas número 691 de 1983, sobre hurto ha mandado citar a Fátima Mohamed y a Saadia Endriak para el próximo día siete del julio comparezca ante la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en Agustina de Aragón, 4, en su calidad de denunciadas, con apercibimiento de que si no comparece le pararán los perjuicios con arreglo a derecho.

Y para que sirve de citación en forma indicado anteriormente, y su inserción en el «Boletín Oficial» de la Ciudad, firmo la presente en Ceuta, a dieciseis de junio de mil novecientos ochenta y tres.

El Secretario,  
Jesús Sainz Cantero

656

REQUISITORIA

Por tenerlo acorddo el Sr. Juez de Distrito de esta ciudad en juicio faltas núm. 429 de 1982 sobre lesiones- contra otro y Abdelkader Ahmed Mohamed, nacido en Ceuta el día 2 de julio de 1964, hijo de Ahmed y Yamina, soltero, jornalero, residente en Ceuta y cuyo paradero actual se desconoce, por la presente se cita, llama y emplaza, para que en el término de diez días comparezca ante este Juzgado de Distrito sito en la calle Agustina de Aragón, 4 bajo derecha, para cumplir la pena impuesta en dicho juicio, apercibido de ser declarado rebelde.

Al propio tiempo ruego y encargo a todas las Autoridades, tanto civiles como militares, proceden a la busca y captura del indicado, lo detengan y lo pongan a disposición de este Juzgado, pues en ello está interesada la recta administración de Justicia.

Dado en Ceuta, a 16 de junio de 1983.

El Secretario,
Jesús Sainz Cantero

El Juez de Distrito,
Pío Aguirre Zamorano

657

EDICTO

Juan José Lucas Callejas, licenciado en Derecho, y secretario de Distrito, con destino en el Juzgado Núm. dos de Albacete.

Por medio del presente, hago saber: Que en este Juzgado y bajo el núm. 838-82, se sigue juicio de faltas por lesiones por agresión, contra Pedro Román Bernal, Mohamed Hamed Alí, y Ernesto Pereira Carneiro ambos en ignorado paradero, y cuyo procedimiento se ha practicado tasación de costas en ejecución de sentencia y que arroja el siguiente resultado:

Table with 2 columns: Description of costs and Amount in Pesetas. Includes items like 'Derechos de tramitación del juicio y previas', 'Ejecución', 'Cumplimiento de 6 despachos expedición', etc., totaling 34.777 Pesetas.

Importa la anterior tasación de costas las figuradas treinta y cuatro mil setecientas setenta y siete.

De referida cantidad tiene que pagar cada uno de los condenados la de once mil quinientas noventa y dos pesetas.

Y para que sirva de notificación, y dar vista por término de tercer día, a los condenados a supago, Ernesto Pereira Carneiro, y Mohamed Hamed Alí, en ignorado paradero, y subsiguiente requerimiento de pago de la misma es el presente edicto para su publicación, en el Boletín Oficial de la provincia de Ceuta, última residencia del citado Mohamed Hamed Boletín Oficial de la provincia de Albacete y tablón de anuncios de los Juzgados de Distritos de Ceuta y Albacete dos, expedido el presente en Albacete a nueve de junio de mil novecientos ochenta y tres.



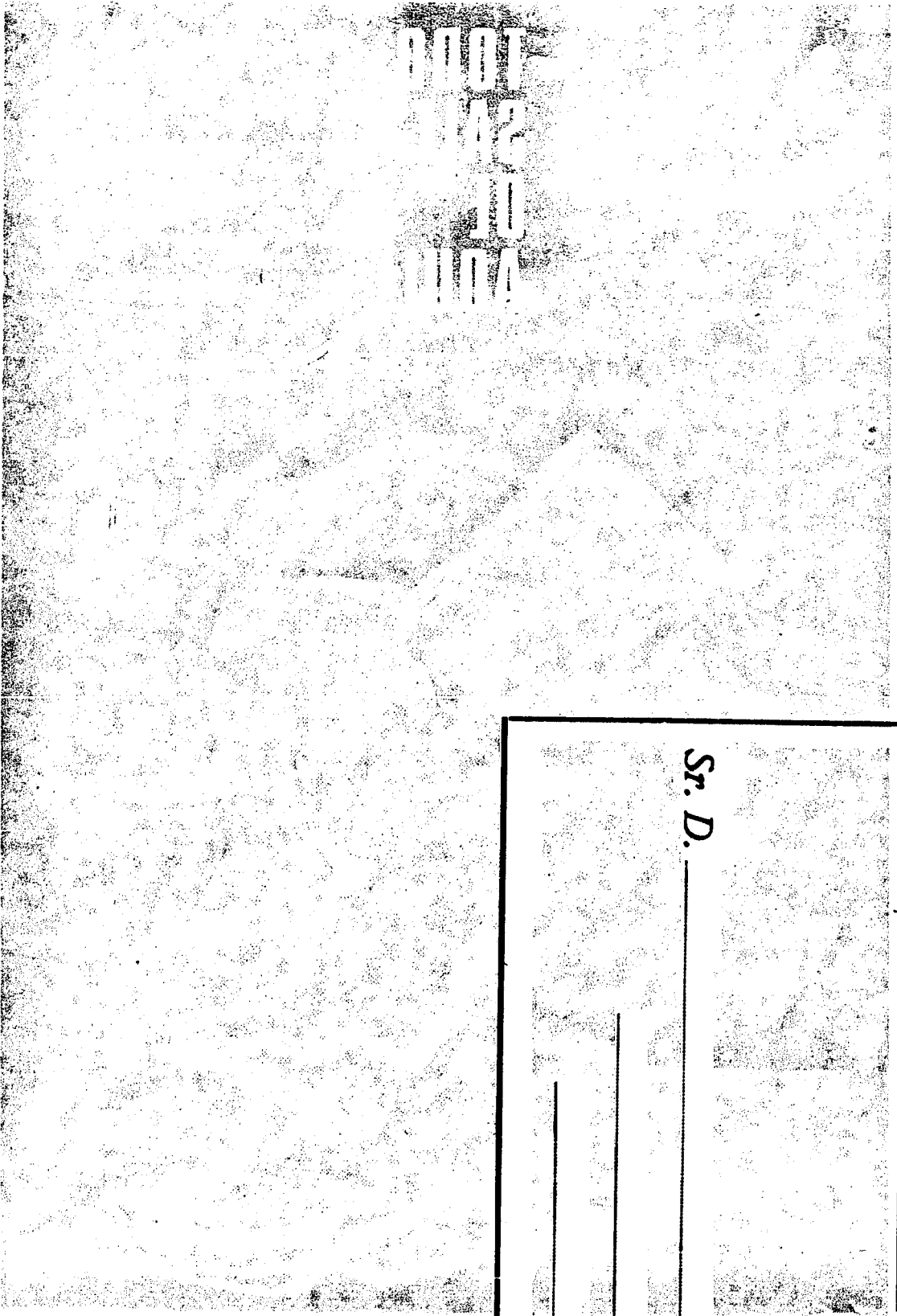


Real Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales



ACADEMIA DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

Institución Benéfico-Social que goza del protectorado del Ministerio de Hacienda



**Ayuntamiento de Ceuta Boletín Oficial**

Sr. D. \_\_\_\_\_

**FRANQUEO**  
1113

Dr. Oval Aranda 8 - Teléfono 07-58-09  
Paseo Republicano - Tel. 07-58-17  
Tel. Correo General - Tel. 07-30-41  
Gran Vía 51 - Tel. 07-4-33  
Teléfono 07-58-09